

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

34907 *Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-zaragoza por la que se acuerda la exclusión de una finca rústica de la subasta pública convocada para el 5 de noviembre de 2026.*

Esta Delegación de Economía y Hacienda, mediante Resolución de 21 de octubre de 2026 ha acordado suspender el procedimiento de enajenación en curso respecto a una finca rústica situada en Inoges perteneciente al término municipal de El Frasno, polígono 112, parcela 49, incluida en el lote nº 3, con el nº 8, de la subasta convocada mediante anuncio publicado en el BOE nº 251, de fecha 9 de octubre de 2026 y del pliego de condiciones que lo regula.

En consecuencia, se modifica el Pliego de Condiciones regulador de la subasta pública al alza de bienes inmuebles de la Administración General del Estado, excluyéndose la referida finca del procedimiento de enajenación. Como resultado de dicha modificación, el lote afectado queda configurado en los términos que se indica a continuación:

Lote n.º 3:

Formado por las nueve siguientes fincas situadas en Inogés perteneciente al término municipal de El Frasno: polígono 101 parcela 236, polígono 106, parcelas 17 y 50, polígono 108, parcelas 47 y 49 y polígono 112, parcelas 29, 32, 59 y 101.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de las fincas su valor catastral, con una tasación conjunta de 1.625,36 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de fecha 21 de octubre de 2026.

TIPOS DE SALIDA. PUJA MÍNIMA SUPERIOR AL TIPO DE SALIDA.

1ª subasta...1.625,36 €. 1.800 €

2ª subasta...1.381,56 €. 1.500 €

3ª subasta...1.174,33 €. 1.300 €

4ª subasta... 998,18 €. 1.100 €

AUMENTO MÍNIMO EN PUJA 100 €.

GARANTÍA: No exigible.

Zaragoza, 21 de octubre de 2026.- Delegado Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza, Carlos Pastor Eixarch.

ID: A260045201-1